



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ EJECUTIVO DE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

Octogésima sexta reunión
Sede de la FAO, Roma (Italia)

1-5 de julio de 2024

ASUNTOS PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS DEL CODEX:

INFORME PROVISIONAL DE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN 2022-23 Y LA PROPUESTA PARA 2024-25

(Documento preparado por la Secretaría del Codex)

INTRODUCCIÓN

1. En su 46.º período de sesiones, la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) solicitó a la Secretaría del Codex información más detallada acerca del presupuesto ordinario del Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias para 2022-23 y la propuesta presupuestaria para 2024-25, en particular en relación con el desglose del gasto por tipo de programa y actividad, para comprender mejor los ámbitos de gastos y determinar las necesidades y prioridades futuras¹.

2. La información sobre el presupuesto y el gasto en relación con el programa de trabajo se proporciona de conformidad con el artículo XIII del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius². El documento contiene un informe provisional en el que se aportan más detalles sobre los gastos del bienio 2022-23 y la propuesta presupuestaria para 2024-25, así como presenta un análisis comparativo de los costos de las reuniones³.

INFORME SOBRE EL GASTO (2022-23)

3. En el Cuadro 1 se presenta un desglose más detallado del presupuesto para 2022-23 y los gastos en relación con el programa ordinario de la Secretaría en 2022 y 2023, desglosado por descripción de la cuenta de la FAO⁴. Este se describe en los párrafos siguientes.

¹ REP23/CAC, párr. 214 viii.

² Comisión del Codex Alimentarius, *Manual de procedimiento*, 28.ª edición.

³ REP23/EXEC2, párr. 65.

⁴ De conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público que ofrecen orientación sobre la contabilización de los ámbitos de gasto.

Cuadro 1: Presupuesto del Programa ordinario en el bienio 2022-23 y gastos en 2022-23 por descripción de la cuenta de la FAO (en USD)

Descripción de la cuenta de la FAO	Presupuesto 2022-23	Gasto en 2022	Gasto en 2023	Gasto total 2022-23
5011 Sueldos del personal profesional	3 365 000	1 892 097	1 707 483	3 599 580
5012 Sueldos del personal de Servicios Generales	1 230 000	612 047	687 117	1 299 164
5013 Consultores	900 000	705 939	498 344	1 204 283
5014 Contratos	200 000	179 037	141 496	320 533
5020 Personal de contratación local		38 565	60 413	98 978
5021 Viajes	630 000	78 201	319 721	397 922
5024 Compras de bienes fungibles	100 000	38 439	83 980	122 419
5025 Compras de bienes no fungibles	100 000	89 406	76 680	166 086
5028 Gastos generales de funcionamiento	650 000	27 676	236 522	264 198
5040 Gastos generales de funcionamiento/servicios comunes externos		4 344	4 311	8 655
5050 Servicios comunes internos y apoyo	1 700 000	1 039 644	980 608	2 020 252
TOTAL	8 875 000	4 705 396	4 796 674	9 502 070

4. A continuación, se describen las principales partidas presupuestarias:

a) Sueldos del personal profesional y de Servicios Generales

- En 2022, los costos de personal fueron superiores a lo presupuestado debido principalmente a la contratación de un puesto temporal de categoría profesional para apoyar un importante proyecto de tecnología de la información (TI).
- En 2023, los costos de personal de Servicios Generales fueron ligeramente superiores a lo presupuestado debido a dos ascensos.

b) Consultores

- La partida presupuestaria de “Consultores” incluyó los costos de lo siguiente:
 - Los costos de los servicios de traducción e interpretación que no pudieron ser gestionados internamente por la FAO (en la partida de “Servicios comunes internos”), entre otros, servicios editoriales para las normas del Codex. Estos gastos representan alrededor del 50 % de los gastos totales en consultores. Estos fueron superiores a lo presupuestado debido a la mayor necesidad de servicios de traducción e interpretación durante el bienio; no obstante, se compensaron en parte con los ahorros logrados en la partida de “Gastos generales de funcionamiento”.
 - Apoyo a los sistemas de TI del Codex (bases de datos, sitios web y depósitos de documentos relacionados, gestión de sistemas en línea).
 - Comunicaciones y divulgación, lo que incluye producción, edición, diagramación, publicación, diseño gráfico, etc.
 - Facilitación de la extensión (esto es, capacitación en línea, por ejemplo, seminarios web, etc.).

c) Contratos

- Los costos de los contratos fueron superiores a lo presupuestado debido a gastos relacionados con el proyecto de renovación de los sistemas de TI del Codex, que comenzó en 2021 en colaboración con la División de la FAO Digital y de Agroinformática (CSI). Este proyecto abordaba cuestiones pendientes desde hacía tiempo en materia de infraestructura informática que planteaban graves riesgos de pérdida de datos, tales como la renovación de los servidores y la transferencia de los repositorios de datos del Codex a la nube. Los principales gastos en infraestructura de TI se han cubierto en el bienio 2022-23; no obstante, se mantendrán unos gastos continuos relacionados con las licencias, el alojamiento y el mantenimiento. Esto está en consonancia con la Meta 5 del Plan estratégico del Codex para 2020-2025, que comprende la mejora de los sistemas de gestión del trabajo.
- En 2022, esta partida presupuestaria incluía asimismo el trabajo relacionado con el cumplimiento de la Meta 3 del Plan estratégico del Codex, esto es, para incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex, en particular, el trabajo de desarrollo de un mecanismo para hacer el seguimiento del uso y los efectos de los textos del Codex. No obstante, las actividades relacionadas con aspectos de ese mecanismo, como la Encuesta mundial sobre el uso y los efectos de los textos del Codex, se han ejecutado con apoyo de recursos extrapresupuestarios⁵.
- La partida de “Contratos” también incluyó gastos relacionados con el apoyo a las reuniones del Codex, como servicios audiovisuales, logística, etc.

d) Personal de contratación local

- Esto incluye las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales para apoyar las actividades del Codex (Secretaría del Codex, seguridad, servicios médicos, etc.), en particular durante el período de sesiones de la CAC, así como personal de contratación local adicional, como mensajeros, en apoyo de la Comisión. Esta partida no se individualizó en las presentaciones anteriores del presupuesto, motivo por el cual aparece como no presupuestada.

e) Viajes

- La partida de “Viajes” fue inferior a lo presupuestado en 2022, debido a que la mayoría de las reuniones de los comités del Codex se celebraron en modalidad virtual. La 83.^a reunión del Comité Ejecutivo del Codex, así como la reunión del Comité sobre Higiene de los Alimentos, se celebraron en modalidad presencial, y el personal de la Secretaría del Codex viajó al lugar de reunión para prestar apoyo a la Presidencia para algunas de las reuniones de los órganos auxiliares que se celebraron virtualmente. En 2023, con la reanudación de las reuniones presenciales de los comités del Codex, los gastos de viajes volvieron al nivel previo a la pandemia. Los ahorros en viajes se utilizaron para el proyecto de renovación de los sistemas de TI, así como para servicios de traducción e interpretación.

f) Compra de bienes fungibles

- Esto incluyó materiales de comunicación y los costos de publicación relacionados con los períodos de sesiones 45.^o y 46.^o de la CAC (tales como la exposición Codex@60, telones de fondo para las salas de reunión, equipos para los delegados, etc.). Esta partida también incluyó materiales de comunicación relacionados con los gastos cubiertos por adelantado por el Codex en nombre de los países anfitriones para el funcionamiento de los comités. También se incluyeron en esta partida los costos de las licencias de los programas informáticos, como Zoom, y del Sistema de comentarios en línea. Los gastos en el bienio se ajustaron al presupuesto.

g) Compras de bienes no fungibles

- Esto incluyó equipo de oficina, como ordenadores, así como costos nuevos y recurrentes relacionados con el alojamiento y mantenimiento del sitio web del Codex.

h) Gastos generales de funcionamiento

- Estos gastos incluyeron los siguientes:
 - reembolsos a la OMS de los gastos incurridos para la celebración de la 84.^a reunión del Comité Ejecutivo del Codex (2023);

⁵ Proyecto ACT: GCP/GLO/505/ROK “Aplicación de las normas del Codex Alimentarius para apoyar la contención y reducción de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos”, financiado por la República de Corea.

- alquiler del lugar de reunión y logística relacionada con la 84.^a reunión del Comité Ejecutivo;
 - servicios de traducción proporcionados por la OMS cuando los servicios de la FAO no estuvieron disponibles para la celebración de los períodos de sesiones de la CAC y otras reuniones del Comité Ejecutivo durante el bienio;
 - contratos con traductores o intérpretes externos;
 - apoyo a los países anfitriones para el funcionamiento de los comités del Codex;
 - costos de servicios de comidas y servicios de ambulancia durante los períodos de sesiones de la CAC y otros costos varios.
- Los ahorros de esta partida presupuestaria se utilizaron para cubrir gastos adicionales de servicios de traducción e interpretación de las partidas de “Consultores” y “Servicios comunes internos”.

i) Gastos generales de funcionamiento: servicios comunes externos

- Esta partida incluyó gastos en fotocopias, impresión, teléfono, material de oficina y servicios de TI proporcionados por la FAO.

j) Servicios comunes internos

- Los costos de esta partida se relacionan con los servicios de traducción e interpretación proporcionados por la FAO. Estos costos varían en función del número de documentos para traducción y, posteriormente, las horas/días de interpretación proporcionados. Los costos de interpretación y traducción superiores a lo presupuestado se debieron a lo siguiente:
 - costos de interpretación más elevados relacionados con la celebración de reuniones tanto en modalidad presencial como en modalidad híbrida (esto es, períodos de sesiones 45.º y 46.º de la CAC) y con un número más elevado de días;
 - organización de actos informativos con interpretación en tres de los seis idiomas con antelación a las reuniones del Codex celebradas en modalidad virtual o en modalidad tanto presencial como virtual (por ejemplo, actos previos a los períodos de sesiones de la CAC en 2022 y 2023);
 - asistencia a los miembros para mantener los niveles de traducción e interpretación durante la transición posterior a la pandemia.

5. En términos generales, los gastos superaron lo presupuestado en 627 070 USD en el bienio 2022-23. Aunque se tenía previsto compensar los gastos más elevados para el proyecto de renovación de los sistemas de TI con los ahorros en viajes, los gastos imprevistos adicionales se debieron a un mayor gasto en traducción e interpretación (en las partidas de “Consultores” y “Servicios comunes internos”). Este gasto en exceso se cubrió mediante una asignación especial por única vez de 0,5 millones de USD otorgada en 2023⁶. El Codex también recibió reembolsos de gastos cubiertos por adelantado en nombre de los países anfitriones para el funcionamiento de los comités y servicios de apoyo técnico proporcionados por personal del Codex al proyecto ACT.

6. En resumen, los gastos de personal representaron el 52 % de los gastos generales para el bienio 2022-23, mientras que los gastos relacionados con los servicios de traducción e interpretación gestionados por la FAO representaron el 21 %, los gastos en consultores el 13 % y los gastos en viajes el 4 %. Sin embargo, como se señaló más arriba, los costos de los servicios de traducción e interpretación también se computaron en las partidas de “Consultores”, “Contratos” y “Gastos generales de funcionamiento”, en función de la forma de contratación de los servicios, por lo que esto representa un 7 % adicional de los gastos del Codex. Por lo tanto, los gastos totales del Codex en servicios de interpretación y traducción ascendieron a alrededor del 28 % de los gastos del bienio 2022-23. Cabe señalar que los gastos de personal, consultores, viajes y servicios comunes internos representaron el 90 % de los gastos totales del bienio 2022-23, como se muestra en la Figura 1.

⁶ CX CAC 23/46/23, párr. 6 iii; FC 199/5, párr. 9.

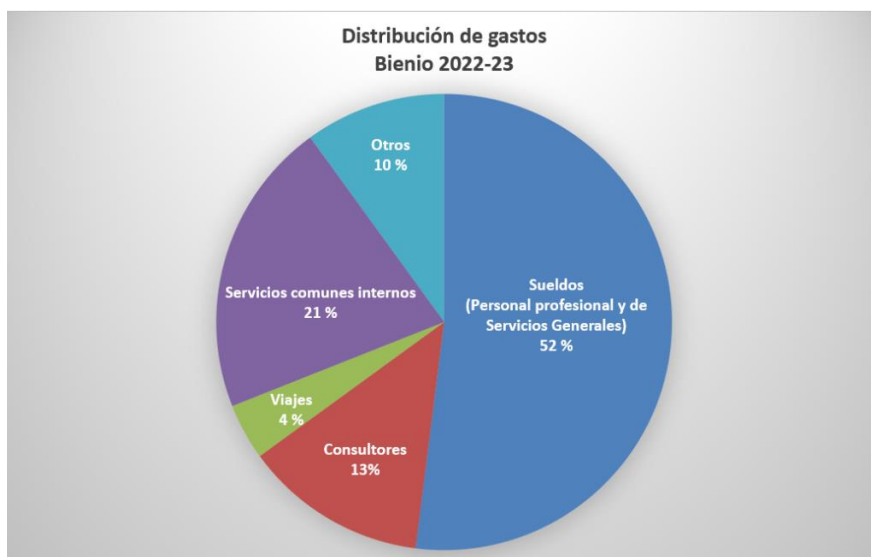


Figura 1: Distribución de los gastos, bienio 2022-23⁷

PROPUESTA PRESUPUESTARIA PARA 2024-25

7. En el Cuadro 2 se presenta un desglose del presupuesto del Codex para 2024-25 por descripción de la cuenta de la FAO.

Cuadro 2: Propuesta presupuestaria para 2024-25 por descripción de la cuenta de la FAO (USD)

Descripción de la cuenta de la FAO	Presupuesto para 2024-25	%
5011 Sueldos del personal profesional	3 373 000	38,0 %
5012 Sueldos del personal de Servicios Generales	1 151 000	13,0 %
5013 Consultores	1 000 000	11,3 %
5014 Contratos	66 000	0,7 %
5020 Personal de contratación local	100 000	1,1 %
5021 Viajes	800 000	9,0 %
5024 Compras de bienes fungibles	100 000	1,1 %
5025 Compras de bienes no fungibles	200 000	2,3 %
5028 Gastos generales de funcionamiento	375 000	4,2 %
5040 Gastos generales de funcionamiento/servicios comunes externos	10 000	0,1 %
5050 Servicios comunes internos y apoyo	1 700 000	19,2 %
TOTAL	8 875 000	100,0 %

8. A continuación, se describen las principales partidas presupuestarias:

- Las partidas de “Sueldos” incluyen el personal profesional y el personal de Servicios Generales del Codex.
- La partida de “Consultores” incluye los costos de lo siguiente:
 - apoyo a los sistemas de TI del Codex (bases de datos, sitios web y depósitos de documentos relacionados, gestión de sistemas en línea);
 - comunicación y extensión, lo que incluye producción, edición y diagramación de publicaciones, en particular textos del Codex, diseño gráfico en apoyo de las reuniones del Codex, etc.;
 - los costos de los servicios de traducción e interpretación que no pueden ser gestionados internamente por la FAO (en la partida de “Servicios comunes internos”), entre otros, servicios editoriales para las normas del Codex;
 - Facilitación de la extensión (esto es, seminarios web).

⁷ Otros incluyen lo siguiente: personal de contratación local, viajes, compra de bienes fungibles, compra de bienes no fungibles, gastos generales de funcionamiento y gastos generales de funcionamiento (servicios comunes externos).

- La partida de “Contratos” incluye gastos relacionados con el apoyo a las reuniones del Codex, como apoyo para servicios audiovisuales, servicios de traducción externos, logística, etc.
- La partida de “Personal de contratación local” incluye las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales para apoyar las actividades del Codex (Secretaría del Codex, seguridad, servicios médicos, etc.), en particular durante el período de sesiones de la CAC, así como personal de contratación local adicional, como mensajeros, en apoyo de la Comisión.
- La partida de “Viajes” incluye gastos relacionados con el personal del Codex que presta servicios a las reuniones de los comités del Codex, así como viajes para reuniones en las que se requiere la participación de la Secretaría del Codex (por ejemplo, reuniones relacionadas con los Acuerdos sobre medidas fitosanitarias y del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio).
- Incluye asimismo apoyo a los Miembros del Comité Ejecutivo de países de ingresos medianos bajos para todas las reuniones presenciales del Comité Ejecutivo celebradas durante el bienio⁸.
- La partida de “Compra de bienes fungibles” incluye materiales de comunicación y los costos de publicación relacionados con la CAC (telones de fondo para las salas de reunión, equipos para los delegados, etc.). Incluye asimismo las licencias del Sistema de comentarios en línea, el programa Zoom y diferentes licencias para apoyar encuestas, la transmisión web, etc.
- La partida de “Compras de bienes no fungibles” incluye equipo de oficina, como ordenadores, así como costos recurrentes relacionados con el alojamiento y mantenimiento del sitio web del Codex.
- La partida de “Gastos generales de funcionamiento” incluye:
 - reembolsos a la OMS y otros proveedores por los gastos incurridos en la celebración del período de sesiones de la CAC y la reunión del Comité Ejecutivo en Ginebra;
 - contratos con traductores o intérpretes externos;
 - costos de servicios de comidas y servicios de ambulancia y otros costos varios;
 - apoyo eventual a los países anfitriones para el funcionamiento de los comités del Codex⁹;
- La partida de “Gastos generales de funcionamiento/servicios comunes externos” incluye gastos en fotocopias, impresión, teléfono, material de oficina y servicios de TI proporcionados por la FAO.
- La partida de “Servicios comunes internos” se refiere a los servicios de interpretación y traducción proporcionados por la FAO.

9. En el Cuadro 3 a continuación se presenta una descripción de las principales actividades que la Secretaría del Codex ejecutará en el bienio 2024-25 con el presupuesto que se presenta en el Cuadro 2.

⁸ De conformidad con el artículo XIII.3 del Reglamento, *Manual de procedimiento* del Codex Alimentarius.

⁹ Estas solicitudes se consideran caso por caso con la finalidad de garantizar que la labor de la Comisión no sufra retrasos debido a posibles dificultades temporales o imprevistas que pueden enfrentar las secretarías de los países anfitriones. Es posible que sea necesario aplazar algunas actividades, en función de cuán críticas sean, a fin de mantener los costos dentro de lo presupuestado.

Cuadro 3: Descripción de las actividades en el bienio 2024-25

Plan estratégico del Codex para 2020-25	Realizaciones	Actividades de 2024	Actividades de 2025
Reuniones del Codex			
Meta 1: Abordar de forma oportuna cuestiones actuales, nuevas y decisivas: 1.1 y 1.2 Meta 2: Elaborar normas fundadas en la ciencia y en los principios de análisis de riesgos del Codex: 2.1, 2.2, 2.3	Actividades de la Comisión del Codex Alimentarius	Organización de un período de sesiones híbrido (seis idiomas), en el que hubo una votación, en Ginebra; preparación y publicación de los documentos de trabajo y el informe, en seis idiomas	Organización de un período de sesiones híbrido en Roma; preparación y publicación de los documentos de trabajo y el informe en seis idiomas
Meta 1: 1.1 y 1.2 Meta 2: 2.3	Actividades del Comité Ejecutivo	Organización de una reunión presencial en Roma	Organización de una reunión presencial (o una reunión virtual) en Ginebra
Meta 1: 1.2 Meta 2: 2.3		Organización de una reunión presencial en Ginebra	Organización de una reunión presencial en Roma
Meta 1: 1.2, 1.2 Meta 2: 2.1, 2.2	Comités de asuntos generales	Nueve reuniones	Seis reuniones
Meta 1: 1.2, 1.2 Meta 2: 2.1, 2.2	Comités de productos	Tres reuniones (entre ellas, una por correspondencia)	Dos reuniones
Meta 1: 1.2, 1.2 Meta 2: 2.1, 2.2 Meta 3: Incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex: 3.1, 3.2 Meta 4: Favorecer la participación de todos los miembros del Codex a lo largo del proceso de establecimiento de normas: 4.3	Comités coordinadores	Dos reuniones (traducción de los documentos de trabajo y el informe, viajes de la Secretaría, comunicaciones y apoyo para el diseño gráfico a pedido)	Cuatro reuniones (traducción de los documentos de trabajo y el informe, viajes de la Secretaría, comunicaciones y apoyo para el diseño gráfico a pedido)
Entorno propicio (infraestructura de TI, publicaciones, divulgación y comunicaciones)			
Meta 3: Incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex: 3.1	Finalización y publicación de normas	Publicación de las normas adoptadas por la CAC en su 46.º período de sesiones en seis idiomas y reducción del trabajo retrasado de traducción de normas aprobadas anteriormente	Publicación de las normas adoptadas por la CAC en su 47.º período de sesiones en seis idiomas y reducción del trabajo retrasado de traducción de normas aprobadas anteriormente
Meta 3: Incrementar los efectos mediante el reconocimiento y uso de las normas del Codex: 3.1	Otros documentos/publicaciones	Publicación de la 29.ª edición del <i>Manual de procedimiento</i> del Codex, la revista anual del Codex y el informe anual sobre el uso y los efectos de los textos del Codex	Publicación de la 30.ª edición del <i>Manual de procedimiento</i> del Codex, la revista anual del Codex y el informe anual sobre el uso y los efectos de los textos del Codex

<p>Meta 4: 4.3 Meta 5: Mejorar los sistemas y las prácticas de gestión del trabajo que contribuyen al cumplimiento eficiente y efectivo de todas las metas del Plan estratégico: 5.2</p>	<p>Documentos de orientación/manuales</p>	<p>Manual sobre los GTe</p>	<p>Manual sobre las propuestas de nuevos trabajos</p>
<p>Meta 4: 4.3</p>	<p>Apoyo para la transmisión web y las reuniones virtuales</p>	<p>Transmisión web de todos los períodos de sesiones y reuniones (excepto del Comité Ejecutivo) y apoyo a los períodos de sesiones o reuniones virtuales o híbridos (por ejemplo, Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe [CCLAC], CAC)</p>	<p>Transmisión web de todos los períodos de sesiones y reuniones (excepto del Comité Ejecutivo) y apoyo a los períodos de sesiones o reuniones virtuales o híbridos (por ejemplo, CCLAC, CAC)</p>
<p>Meta 2: 2.1, 2.2 Meta 4: 4.3 Meta 5: 5.1</p>	<p>Mantenimiento, actualización de contenidos, derechos de licencia y apoyo a los usuarios de la página web, el sistema de inscripción en línea, el sistema de comentarios en línea y el foro electrónico</p>	<p>Sitio web activo y de fácil utilización y herramientas de participación en línea con apoyo de mesa de ayuda oportuno</p>	<p>Sitio web activo y de fácil utilización y herramientas de participación en línea con apoyo de mesa de ayuda oportuno</p>
<p>Meta 3: 3.1</p>	<p>Actualizaciones de las bases de datos</p>	<p>Inicio de la actualización de la estructura de la <i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> de conformidad con el enfoque gradual definido por el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios. Inicio de la actualización de la base de datos de residuos de plaguicidas, de conformidad con la revisión de la <i>Clasificación de alimentos y piensos</i> aprobada.</p>	<p>Continuación de la actualización de la estructura de la <i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> de conformidad con el enfoque gradual definido por el Comité del Codex sobre Aditivos Alimentarios. Se progresa en la actualización de la base de datos de residuos de plaguicidas, de conformidad con la revisión de la <i>Clasificación de alimentos y piensos</i> aprobada (fecha prevista para la finalización: 2026). Inicio del desarrollo de una base de datos sobre métodos de análisis y toma de muestras (Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras).</p>

Meta 2: 2.1 Meta 3: 3.1 y 3.2 Meta 4: 4.3	Colaboración con la FAO y la OMS	Participación en reuniones de asesoramiento técnico y otras reuniones pertinentes de la FAO o la OMS y apoyo al Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos	Participación en reuniones de asesoramiento técnico y otras reuniones pertinentes de la FAO o la OMS y apoyo al Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos
Meta 3: 3.1 y 3.2	Cooperación con organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales (Organización Mundial del Comercio [OMC], Organización Mundial de Sanidad Animal, Organización Internacional de Normalización, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, Comisión Oceanográfica Intergubernamental) para compartir información y promover la coherencia y armonización con las normas del Codex en la medida de lo posible	Preparación y presentación de información o documentos informativos para seis reuniones de la OMC, y participación en ellas (presencial o virtual) y entre seis y ocho otros actos y participación en ellos (haciendo hincapié en la participación virtual)	Preparación y presentación de información o documentos informativos para seis reuniones de la OMC, y participación en ellas (presencial o virtual) y entre seis y ocho otros actos y participación en ellos (haciendo hincapié en la participación virtual)
Meta 3: 3.1 y 3.2 Meta 4: 4.3 Meta 5: 5.1	Divulgación y comunicación	Capacitación en línea sobre el uso de los sistemas y programas del Codex, información para los delegados y materiales relacionados para las reuniones y distribución de información sobre los Miembros y observadores (noticias, redes sociales, pódcast)	Capacitación en línea sobre el uso de los sistemas y programas del Codex, información para los delegados y materiales relacionados para las reuniones y distribución de información sobre los Miembros y observadores (noticias, redes sociales, pódcast)
Meta 3: 3.3	Seguimiento del uso y los efectos de los textos del Codex	Encuesta anual sobre el uso y los efectos de los textos del Codex y estudio de caso sobre el uso y los efectos de un texto específico del Codex	Encuesta anual sobre el uso y los efectos de los textos del Codex y estudio de caso sobre el uso y los efectos de un texto específico del Codex

10. La ejecución de las actividades mencionadas también cuenta con el apoyo de funcionarios cedidos por la República de Corea y Singapur y un Oficial profesional subalterno del Japón. El seguimiento del uso y los efectos de los textos del Codex también se apoya mediante el proyecto ACT (hasta 2026).

11. En comparación con los gastos del bienio 2022-23, la propuesta presupuestaria para 2024-25 prevé lo siguiente:

- un ajuste de los gastos de personal de 2022-23 en función de los niveles aprobados del Programa de trabajo y presupuesto para 2024-25 para financiar íntegramente los puestos presupuestados del Codex;
- una asignación más reducida para la infraestructura de TI, dado que la mayoría de los trabajos se llevaron a cabo durante el bienio 2022-23 (en la partida de “Contratos”);
- una reducción de los gastos previstos para consultores, en particular para los servicios de interpretación durante actos virtuales anteriores al período de sesiones de la CAC y la reunión del Comité Ejecutivo, que no se organizarán este bienio;
- una reducción de la tasa del trabajo de traducción de normas retrasado;
- un aumento en los gastos de viaje, dado que la labor del Codex vuelve a realizarse en un entorno prepandémico;
- un aumento en la partida de “Gastos generales de funcionamiento” (reembolsos a la OMS), dado que un período de sesiones de la CAC, así como dos reuniones del Comité Ejecutivo, se celebrarán en Ginebra;

12. Si bien podrán lograrse pequeños ahorros en función de los gastos de viaje y el costo de los períodos de sesiones de la CAC, estos se asignarán al trabajo retrasado de traducción de normas y su publicación en el Portal de conocimiento de la FAO.

13. Es importante destacar que el presupuesto del Codex para el bienio 2024-25 está íntegramente asignado a actividades en apoyo del trabajo ordinario del Codex. Además, cabe señalar que, si bien se asignó 1 millón de USD al Programa conjunto FAO/OMS de asesoramiento científico sobre inocuidad de los alimentos en 2019¹⁰, el presupuesto de la Secretaría del Codex se ha mantenido sin cambios desde 2010. El aumento de las exigencias que se formulan a la Secretaría del Codex, junto con la disminución del poder adquisitivo durante el período, limitan el margen para hacer frente a gastos imprevistos o necesidades adicionales.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS COSTOS DE LAS REUNIONES

14. El Comité Ejecutivo, en su 85.^a reunión, pidió a la Secretaría del Codex que presentara un análisis comparativo de los costos de las reuniones, con información procedente de las secretarías de los países anfitriones sobre las reuniones de los órganos auxiliares, con el fin de aumentar el reconocimiento y comprender mejor la importante contribución de los gobiernos miembros en apoyo del programa del Codex.

Comisión del Codex Alimentarius

15. En el Cuadro 4 se presenta un análisis comparativo de los gastos relacionados con la celebración de los períodos de sesiones de la Comisión y las reuniones del Comité Ejecutivo conexas entre 2018 y 2023, desglosados por descripción de la cuenta de la FAO. Dado que los períodos de sesiones de la CAC se celebran normalmente de manera consecutiva con reuniones del Comité Ejecutivo (con la excepción de 2020), no resultó posible separar algunos gastos relacionados con la reunión del Comité Ejecutivo celebrada inmediatamente antes (en un caso, inmediatamente después) del período de sesiones de la CAC; por lo tanto, se consideraron las dos reuniones (y, en un caso, las tres reuniones) en su conjunto. El 43.º período de sesiones de la Comisión se llevó a cabo de manera aislada y en modalidad virtual, y no estuvo precedida por una reunión del Comité Ejecutivo.

¹⁰ C 2023/3, párr. 75 y nota a pie de página 15.

Cuadro 4: Análisis comparativo de los gastos incurridos para celebrar varios períodos de sesiones de la Comisión y reuniones del Comité Ejecutivo (USD)

Descripción de la cuenta de la FAO	CAC41 y EXEC75 y 76 (FAO, Roma, 2018)	CAC42 y EXEC77 (CICG, Ginebra, 2019)	CAC43 (Virtual, 2020)	CAC44 y EXEC81 (Virtual, 2021)	CAC45 y EXEC83 (FAO, Roma, 2022)	CAC46 y EXEC85 (FAO, Roma, 2023)
5014 Contratos	-	-	170	108 896	-	-
5020 Personal de contratación local	28 428	-	4 132	3 852	33 129	55 550
5021 Viajes	38 448	101 472	2 129	20 477	31 666	29 578
5024 Compras de bienes fungibles	45 706	46 575	-	2 433	23 596	34 130
5028 Gastos generales de funcionamiento	27 441	374 592	822	195 532	23 873	14 623
5050 Servicios comunes internos y apoyo	513 764	367 724	260 941	569 264	618 281	513 510
Total	653 787	890 363	268 193	900 454	730 545	647 391

16. A continuación, se describen las principales partidas presupuestarias:

- La partida de “Contratos” corresponde al alquiler de un estudio, así como a la contratación de una empresa de vídeo y transmisión para la celebración virtual de la 81.ª reunión del Comité Ejecutivo y el 44.º período de sesiones de la CAC.
- La partida de “Personal de contratación local” incluye las horas extraordinarias del personal de Servicios Generales, así como personal de contratación local adicional, como mensajeros, en apoyo de la Comisión. Estos se sufragaron con cargo a la partida de “Gastos generales de funcionamiento” cuando el período de sesiones de la CAC se celebró en Ginebra.
- La partida de “Viajes” incluye:
 - Viajes del personal de la Secretaría del Codex a Ginebra cuando el período de sesiones de la CAC se celebró en esa ciudad;
 - apoyo para viajes de miembros del Comité Ejecutivo de países de ingresos medianos bajos para participar en la reunión anterior del Comité Ejecutivo, independientemente del lugar de reunión;
 - apoyo para viajes del Presidente y los vicepresidentes de países de ingresos medianos bajos a Roma para su participación en la Secretaría, aunque el 44.º período de sesiones de la CAC y la 81.ª reunión del Comité Ejecutivo se celebraron en modalidad virtual;
 - para el 44.º período de sesiones de la CAC, en el que hubo una votación, celebrado en modalidad presencial en Ginebra, viaje de un integrante del equipo de la Secretaría del Codex y del Oficial de elecciones para apoyar su realización.
- La partida de “Compra de bienes fungibles” incluye materiales de comunicación y los costos de publicación relacionados con los períodos de sesiones de la CAC (por ejemplo, Codex@60, telones de fondo para las salas de reunión, equipos para los delegados, etc.).
- La partida de “Gastos generales de funcionamiento” incluye:
 - reembolso a la OMS de los gastos incurridos en servicios de traducción e interpretación para el período de sesiones de la CAC y la reunión del Comité Ejecutivo cuando no hubo servicios de la FAO disponibles o costos relacionados con la celebración de esas reuniones en Ginebra;
 - alquiler de locales para la reunión del Comité Ejecutivo y el período de sesiones de la CAC en Ginebra y logística relacionada;
 - costos relacionados con el lugar de reunión, preparación de la votación y apoyo a esta durante el 41.º período de sesiones de la CAC en Ginebra;
 - contratos con traductores o intérpretes externos;
 - costos relacionados con la salud (seguro para los delegados, disponibilidad de servicios de ambulancia durante el período de sesiones de la CAC).

- La partida de “Servicios comunes internos” cubre los servicios de traducción e interpretación proporcionados por la FAO.

17. Teniendo estas consideraciones en cuenta, el análisis comparativo de los períodos de sesiones de la CAC y las reuniones del Comité Ejecutivo en los últimos seis años no muestra una tendencia clara. Además de los años 2018 y 2019, en los que la única diferencia fue el lugar de celebración, todas las reuniones celebradas desde entonces incluyen diferentes elementos que han repercutido en los costos. En 2020, se organizó solo un período de sesiones virtual de la CAC, mientras que, en 2021, en el período de sesiones virtual de la Comisión, la presidencia y las vicepresidencias ocuparon sus lugares junto con la Secretaría del Codex, por lo cual se requirió una disposición diferente, y además se organizaron votaciones presenciales en Ginebra. Aunque en 2022 y 2023 los dos períodos de sesiones se celebraron en Roma, en modalidad presencial con posibilidad de participación virtual, la aprobación del informe en 2022 se llevó a cabo en modalidad virtual, y se requirieron sesiones adicionales, lo que aumentó los costos de los servicios de interpretación.

18. Sin embargo, a partir del análisis de los gastos relacionados con los períodos de sesiones de la CAC y teniendo en cuenta las diferencias mencionadas entre los períodos de sesiones, no surge ninguna indicación clara de un aumento importante de los costos unitarios de los períodos de sesiones de la CAC anteriores a la pandemia y posteriores a esta, considerando los años de los períodos de sesiones 43.º y 44.º como años excepcionales. Los costos variaron en función del formato y las características de los períodos de sesiones. Por ejemplo, el alquiler de un lugar de reunión separado (esto es, un estudio equipado) para celebrar un período de sesiones virtual de la CAC resultó costoso. Del mismo modo, la contratación de empresas especializadas que prestaron asistencia para la celebración de períodos de sesiones virtuales o híbridos de la CAC fue asimismo costosa. Los gastos de funcionamiento disminuyeron hasta alcanzar los niveles anteriores a la pandemia únicamente cuando el Codex tuvo acceso a las instalaciones totalmente equipadas de la FAO para celebrar reuniones en modalidad híbrida.

19. Otros factores que influyen en los gastos relacionados con los períodos de sesiones de la CAC son los siguientes:

- el lugar de celebración (FAO en Roma vs. CICG en Ginebra);
- la disponibilidad de servicios de interpretación y traducción de la FAO;
- la duración de la reunión. Por ejemplo, los períodos de sesiones de la CAC que se celebran en modalidad virtual pueden durar más de seis días (por ejemplo, los días adicionales requeridos para la aprobación del informe en 2022 aumentaron los costos de los servicios de interpretación);
- para los períodos de sesiones virtuales e híbridos, los costos de interpretación son más elevados que para los períodos de sesiones presenciales (esto es, o se reduce la duración del período de sesiones o se aumenta el número de intérpretes para las reuniones virtuales);
- el volumen de textos que deben traducirse varía entre un período de sesiones y otro;
- la composición del Comité Ejecutivo y los miembros que requieren apoyo para viajes.

20. Desde la pandemia, la sala de plenarios de la FAO se ha reacondicionado de manera que está configurada para celebrar reuniones en modalidad híbrida. Por ello, la organización de reuniones con ese formato tiene una repercusión limitada en el costo. Sin embargo, cuando no hubo acceso a esas instalaciones, se observó que los costos pueden ser importantes, como puede ser el caso de las reuniones de los órganos auxiliares. La organización de una reunión presencial con participación virtual aumentará los costos de los servicios de interpretación. Es probable que se requiera un seguimiento durante varios años de los costos con el entorno actual para poder tener un panorama más claro de las tendencias.

Reuniones de los órganos auxiliares del Codex

21. La Secretaría envió a los países anfitriones un cuestionario para recopilar datos relacionados con los gastos incurridos en la celebración de reuniones de los comités del Codex. Se solicitó información sobre los gastos relacionados con las reuniones celebradas antes de la pandemia, durante la pandemia (virtuales) y después de la pandemia. En el documento CX/EXEC 24/86/5 Add. 1 se publicó un análisis comparativo de la información recibida.